

Expresión de probabilidad

Veselinović, Ema

Undergraduate thesis / Završni rad

2019

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:721825>

Rights / Prava: [In copyright](#)/[Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-07-14**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Expresión de probabilidad

Ema Veselinović

mr.sc. Daša Grković

Zagreb, 24 de septiembre de 2019

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Izražavanje vjerojatnosti

Ema Veselinović

mr.sc. Daša Grković

Zagreb, 24. rujan 2019.

RESUMEN

La expresión de probabilidad pertenece a la modalidad epistémica que, tal como explica Kasim (2015:90), «se define como la expresión lingüística que se centra en la verdad de la proposición, expresando la actitud y la opinión del hablante hacia el enunciado». Se realiza a través de distintos medios entre los cuales se diferencian los medios gramaticales y los medios léxicos. A los medios gramaticales pertenecen los cuatro tiempos de futuro, que en este caso adquieren el valor modal en vez del temporal, y se denominan el futuro de conjetura o de probabilidad. A los medios léxicos pertenecen los adverbios modales y las locuciones adverbiales, los adjetivos y los verbos modales. Los adverbios modales pertenecen al grupo de los adverbios de enunciado y se les denomina «modales», «subjettivos» o «de opinión» puesto que expresan la opinión del enunciador con respecto a lo que enuncia y se asocian con la verosimilitud, la posibilidad y la incertidumbre. Dependiendo de su significado, van seguidos del indicativo o del subjuntivo. Incluso hay adverbios modales que permiten el uso de ambos modos. Los verbos modales se dividen semántica y funcionalmente. Según el criterio semántico se diferencian los verbos modales en sentido limitado y en sentido amplio. Por otro lado, en su función de los verbos modales auxiliares, forman parte de las perífrasis modales. Dentro de la modalidad epistémica expresan informaciones relativas a la actitud del hablante ante un enunciado caracterizándolo como posible o probable.

Palabras clave: probabilidad, posibilidad, modalidad epistémica, adverbios modales, verbos modales

SAŽETAK

Izražavanje vjerojatnosti pripada epistemičkoj modalnosti koja, kako objašnjava Kasim (2015:90), se definira kao lingvistički izraz temeljen na istinitosti rečenice koji izražava stav i mišljenje govornika prema izrečenom. Ostvaruje se preko različitih medija među kojima se razlikuju gramatički i leksički mediji. Gramatičkim medijima pripadaju četiri vremena futura, koji u ovom slučaju zadobivaju modalnu vrijednost a ne vremensku, te se nazivaju futur nagađanja ili vjerojatnosti. Leksičkim medijima pripadaju modalni prilozi i priložne skupine, pridjevi i modalni glagoli. Modalni prilozi pripadaju među priloge iskaza te ih se naziva modalnima, subjektivnima ili priložima mišljenja budući da izražavaju mišljenje govornika prema iskazanom i asociiraju se sa istinitošću, mogućnosti i nesigurnosti. Ovisno o svom

značenju popraćeni su indikativom ili konjuktivom. Također ima modalnih priloga koji dopuštaju oba načina. Modalni glagoli se dijele semantički i funkcionalno. Prema semantičkom kriteriju razlikuju se modalni glagoli u užem i širem smislu. S druge strane, funkcionalno čine dio modalnih infinitivnih perifraza. Unutar epistemičke modalnosti izražavaju informacije vezane za stav govornika prema izgovorenom opisujući ga kao moguće ili vjerojatno.

Ključne riječi: vjerojatnost, mogućnost, epistemička modalnost, modalni prilozi, modalni glagoli

Índice

1. Introducción	1
2. Sobre la probabilidad	2
3. Modos gramaticales en el español actual y los tiempos verbales	3
4. Medios de la expresión de probabilidad y posibilidad	6
4.1. Tiempos de futuro	6
4.1.1. Futuro de probabilidad	7
4.1.1.1. Futuro simple	7
4.1.1.2. Futuro compuesto	9
4.1.1.3. Condicional simple	9
4.1.1.4. Condicional compuesto	10
4.2. Adverbios, locuciones adverbiales y adjetivos que marcan la modalidad epistémica	11
4.2.1. Adverbio y locuciones adverbiales	12
4.2.1.1. División de adverbios oracionales	12
4.2.1.1.1. Adverbios de modalidad epistémica	13
4.2.2. Adjetivos que expresan probabilidad	15
4.3. Verbos modales dentro de la expresión de probabilidad	16
4.3.1. Verbos de entendimiento que expresan probabilidad	17
4.3.2. Perífrasis modales de infinitivo de modalidad epistémica	18
4.3.2.1. Deber de + infinitivo	19
4.3.2.2. Poder + infinitivo	20
4.3.3.3. Tener que + infinitivo	21
4.3.3.4. Haber de + infinitivo	21
5. Conclusión	22
6. Bibliografía	23

1. Introducción

Cuando se habla de la expresión de probabilidad y posibilidad se entra dentro de un área algo difusa de la lingüística, que es la de la modalidad. La expresión de probabilidad pertenece a la modalidad epistémica que se define como la expresión lingüística que «expresa el grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado» (Blanco Canales, 2011:80). De hecho, abarca la noción de la evaluación subjetiva del hablante y reúne toda una serie de significados subjetivos que pueden expresar hipótesis, duda, sospecha, inseguridad, conocimientos insuficientes del hablante en cuanto a la información que él transmite. La actitud del hablante con respecto al enunciado y al oyente puede expresarse a través de distintos medios lingüísticos entre los cuales se distinguen los medios gramaticales y los medios léxicos.

Los medios gramaticales se transmiten a través de las formas especiales de los tiempos verbales mientras que los léxicos se expresan con diferentes partículas, palabras, expresiones y construcciones léxico-sintácticas. Por consiguiente, la expresión de probabilidad se realiza mediante los tiempos de futuro y de condicional, los adverbios modales y las locuciones adverbiales modales, algunos adjetivos, los verbos modales y las perífrasis modales.

El objetivo de presente trabajo es el análisis de la expresión de probabilidad y posibilidad. Se basa en el texto escrito de Rosa Montero *La vida desnuda* que es una sinopsis que reúne varios artículos periodísticos escritos para *El País*. En el libro se pueden encontrar varios ejemplos de la expresión de probabilidad y posibilidad necesarios para el análisis ya que la autora expresa su opinión personal y discute sobre varios temas usando construcciones que expresan la probabilidad y posibilidad.

En la parte introductoria del trabajo se explicarán los conceptos de la probabilidad y la posibilidad junto con sus valores, así como los medios lingüísticos con los que se expresan. Además, se explicará el concepto de la modalidad y la diferencia que hay entre el modo y la modalidad. A continuación, en la parte principal del trabajo, basándose en los ejemplos que se encuentran en el texto, se describirán los cuatro tiempos futuros con los que se puede expresar la probabilidad y la posibilidad. Luego, se presentarán los adverbios y las locuciones adverbiales de modalidad epistémica igual como los adjetivos que la expresan dado que

contienen el grado de incertidumbre en su significado. Por último, se verán los verbos modales y las perífrasis modales de infinitivo que expresan la probabilidad.

2. Sobre la probabilidad

En el presente trabajo se analizará la expresión de probabilidad y dentro de su análisis se verán los tiempos y los modos verbales con el valor epistémico, construcciones epistémicas con adverbios y locuciones adverbiales epistémicas igual como las construcciones con adjetivos y las construcciones verbales con significado epistémico. Por lo tanto, primero hay que definir el concepto de la probabilidad y explicar la diferencia que hay entre la probabilidad y la posibilidad, con la que comparte varios puntos en común. Blanco Canales (2011:81) observa lo siguiente:

En principio, es necesario considerarlas por separado, ya que se distinguen tanto desde el punto de vista lógico como lingüístico, aunque entre ellas existen varios puntos en común, dando lugar, de esta forma, a una zona de fluctuación en la que los juicios (más o menos) verosímiles pueden expresarse por medio de estructuras pertenecientes a ambas variedades del estatus epistémico subjetivo.

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) la probabilidad se define como la verosimilitud o fundada apariencia de verdad, o sea, la cualidad de probable (que se verificará o sucederá).¹ Por otro lado, la posibilidad se define como aptitud, potencia u ocasión para ser o existir algo.² Por consiguiente, se puede concluir que para que un evento sea probable es necesario que en primera instancia sea posible, es decir, que pueda suceder. En la posibilidad se plantean hipótesis y suposiciones y en la probabilidad se dispone de pruebas o datos.

Por consiguiente, dado que abarca la noción de la evaluación subjetiva del hablante y reúne toda una serie de significados subjetivos, la expresión de probabilidad y posibilidad pertenece a la modalidad epistémica que expresa la actitud del hablante ante un enunciado o mensaje. Por lo tanto, es obvio que se entra en el área de la modalidad así que es importante determinar terminológicamente los límites de lo que, en gramática, se entiende por el concepto de la modalidad.

¹ El diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=UDu5ucA> [fecha de consulta 14 junio 2019]

² El diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=TnE0t3n> [fecha de consulta 14 junio 2019]

Otaola Olano (1988:113) expone lo siguiente: «Siempre ha habido una tendencia a confundir o identificar modo y modalidad, pero se puede demostrar que el modo es una forma más de expresar la modalidad y que la modalidad no es privativa de los modos verbales, aunque tradicionalmente así se ha considerado».

Según el diccionario de la RAE la modalidad se define como «la expresión de la actitud del hablante en relación con el contenido de lo que se comunica».³ Tal como observa Otaola Olano (1988:98):

Ha sido estudiada desde diferentes disciplinas (la lógica, la semántica, la psicología, la sintaxis, la pragmática, la teoría de la enunciación), por lo que, en función del autor y del planteamiento, puede remitir a realidades y conceptos muy heterogéneos, como son las modalidades lógicas, las modalidades apreciativas, las modalidades de frase, las modalidades deónticas (obligación) y modalidades epistémicas (probabilidad), etc.

Siguiendo el enfoque comunicativo, la NGLE (2009:18) distingue normalmente dos tipos de modalidades: las modalidades de la enunciación, que caracterizan la forma de comunicación entre el locutor y el oyente y mediante las que se realizan los diferentes actos de habla o actos verbales, tales como preguntar, ordenar, saludar, prometer, rechazar, etc, y las modalidades del enunciado, que manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado o mensaje y se manifiestan por medio de ciertos valores de la flexión verbal, en particular el subjuntivo, y de los verbos auxiliares como *poder*, *deber*, etc. Las modalidades de enunciado engloban las modalidades lógicas, y las modalidades apreciativas o subjetivas. Otaola Olano (1988:103) explica que, por un lado, «las modalidades lógicas caracterizan la manera en que el sujeto presenta el predicado de la oración como verdadero, necesario o probable (posible), es decir, en el marco de lo real, de lo eventual o de lo irreal». Por otro lado, las modalidades apreciativas caracterizan la manera en que el sujeto sitúa el enunciado con relación a juicios apreciativos (de lo útil, lo triste, lo agradable, etc.) y juicios subjetivos (de deseo, temor, etc.). De lo mostrado, se puede concluir que la expresión de probabilidad pertenece a la modalidad epistémica que pertenece a las modalidades lógicas que son una subclase de las modalidades de enunciado.

3. Modos gramaticales en el español actual y los tiempos verbales

³ El diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=PTIzOIN> [fecha de consulta 15 junio 2019]

Una vez determinado el concepto de la modalidad, hay que explicar el concepto de modo y la conexión que existe entre los conceptos de la modalidad y el modo.

De acuerdo con la Nueva gramática de la lengua española (NGLE) (2009:793) se explica que «en el enunciado se han distinguido tradicionalmente dos componentes: el contenido al que alude, llamado *dictum*, y el *modus*, que aporta la actitud del hablante ante él».

El concepto tradicional de *modus* se relaciona con el moderno de modalidad. «La identificación del modo, que es un medio gramatical, con la modalidad ha sido propiciada por la consideración del modo, ya desde los gramáticos clásicos, como la actitud mental del hablante (Otaola Olano, 1988:98)». Gili Gaya (1981:131) apunta que «el modo verbal se considera una forma lingüística capaz de manifestar la modalidad y que los modos verbales, las formas personales de la conjugación, son solo medios expresivos y gramaticales que denotan la actitud del que habla». De hecho, el diccionario de la RAE define el modo como «categoría gramatical que se expresa en el verbo mediante flexión, y manifiesta, entre otros valores, la actitud del hablante hacia lo enunciado o la dependencia sintáctica en algunas clases de subordinación».⁴ Blanco Canales (2011:79) observa que: «la modalidad se manifiesta en una serie de aspectos, que denominamos indicadores de modalidad que remiten a realidades lingüísticas muy diferentes: modos gramaticales, tiempos, verbos modales, adverbios modales, tipos de oraciones (afirmación, interrogación, mandato), etc.».

Por lo tanto, se verán brevemente las formas verbales se organizan en una serie de paradigmas cerrados, denominados tiempos verbales, ya que se subordinan a los modos y nos sirven para expresar la probabilidad.

En español actual hay tres modos verbales que son indicativo, subjuntivo e imperativo. Normalmente, se usan formas de indicativo para hablar de acciones que se consideran reales; formas de subjuntivo para hablar de acciones que se consideran posibles, deseables, irreales o dudosas ya que el subjuntivo no enuncia la acción del verbo como real y objetiva, sino como pendiente del elemento subjetivo por parte del que habla; y formas de imperativo para dar órdenes. El modo indicativo abarca 9 tiempos verbales mientras que el modo subjuntivo abarca 4 tiempos verbales.

Si a la hora de expresar la probabilidad o posibilidad de un hecho se usa algún medio léxico de la expresión de probabilidad, su significado afectará, según su significado, la elección del

⁴ Diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=PUzkYPH> [fecha de consulta 15 junio 2019]

modo entre el indicativo y el subjuntivo. En la tabla 1, tomada de la NGLÉ (2009:428), se exponen todos los tiempos verbales que pertenecen a los modos de indicativo y subjuntivo.⁵

Tabla 1. Los tiempos verbales

TIEMPOS VERBALES				
Tiempos simples			Tiempos compuestos	
MODO INDICATIVO	presente	CANTO	pretérito perfecto compuesto	HE CANTADO
	pretérito perfecto simple	CANTÉ	pretérito anterior	HUBE CANTADO
	pretérito imperfecto	CANTABA	pretérito pluscuamperfecto	HABÍA CANTADO
	futuro simple	CANTARÉ	futuro compuesto	HABRÉ CANTADO
	condicional simple	CANTARÍA	condicional compuesto	HABRÍA CANTADO
MODO SUBJUNTIVO	presente	CANTE	pretérito perfecto compuesto	HAYA CANTADO
	pretérito imperfecto	CANTARA o CANTASE	pretérito pluscuamperfecto	HUBIERA o HUBIESE CANTADO
	futuro simple	CANTARE	futuro compuesto	HUBIERE CANTADO

De lo mostrado se puede observar que el español establece menos distinciones temporales en el modo subjuntivo que en el indicativo. Por consiguiente, tal como se apunta en la NGLÉ (2010:455) «los nueve tiempos del modo indicativo se reducen a cuatro en el modo subjuntivo en virtud de otros tantos procesos de neutralización». El presente de subjuntivo abarca tanto el presente como el futuro de indicativo. El futuro compuesto y el pretérito perfecto de indicativo se neutralizan en pretérito perfecto de subjuntivo. El imperfecto de subjuntivo abarca tanto el indefinido como el pretérito imperfecto de indicativo y el condicional simple. Por último, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo y el condicional compuesto se neutralizan en el pluscuamperfecto de subjuntivo.

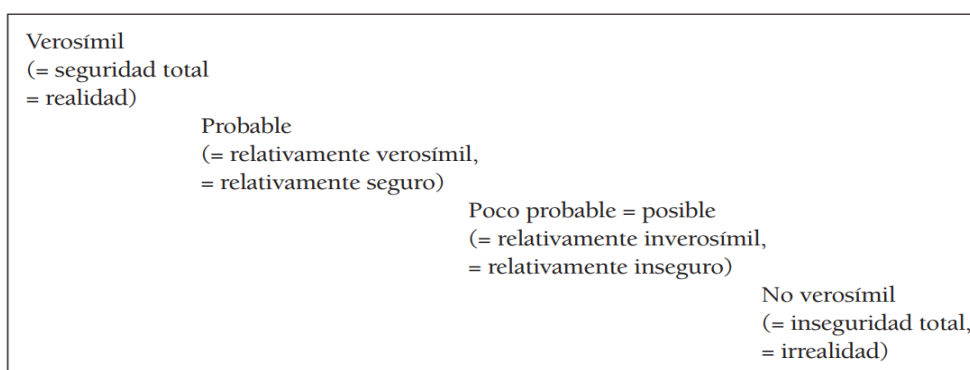
Finalmente, observando las diferentes correspondencias entre las formas temporales del modo indicativo y las del modo subjuntivo se puede concluir que, si a la hora de expresar probabilidad o posibilidad se usa un medio léxico que exige subjuntivo, los tiempos de indicativo se sustituyen por los tiempos correspondientes en el modo subjuntivo.

⁵ Los nombres de los tiempos verbales usados en este trabajo se ajustan con los nombres encontrados en la NGLÉ.

4. Medios de la expresión de probabilidad y posibilidad

En este apartado se explicarán los medios de la expresión de probabilidad siguiendo los ejemplos del libro *La vida desnuda*. Es importante enfatizar que «la modalidad epistémica constituye una categoría compleja, edificada en dos planos valorativos, el de lo verosímil y el de lo no verosímil, entre los cuales se hallan dos subcategorías modales subjetivas: la de lo probable y la de lo posible» (Blanco Canales, 2011:81). Esto se ilustra en el cuadro siguiente (Blanco Canales, *ibid.*):

Cuadro 1. Planos valorativos



Otaola Olano (1988:105) explica que «la actitud del hablante con respecto al enunciado y al oyente puede expresarse a través de distintos medios lingüísticos: léxicos (lexemas), gramaticales (gramemas) y fonético-fonológico (entonación).» Como observa Otaola Olano (*ibid.*) los medios léxicos son sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios e interjecciones mientras que los medios gramaticales son el modo y el tiempo verbal. En el presente trabajo se analizarán algunos de los medios léxicos (los adverbios modales, los adjetivos que marcan la probabilidad, los verbos modales y las perífrasis modales) y los medios gramaticales (los tiempos de futuro) de la expresión de probabilidad y posibilidad.

4.1. Tiempos de futuro

Para la expresión de probabilidad en español se pueden usar los cuatro tiempos verbales de futuro que pertenecen al modo indicativo. Estos son el futuro simple y el futuro compuesto, el condicional simple y el condicional compuesto. Dado que los tiempos verbales pueden manifestar en determinados contextos una variedad de valores epistémicos, su uso, en cuanto

a la expresión de probabilidad pone de manifiesto su significado modal, a la vez que su valor temporal, que se verá en detalle más adelante. La NGLE (2009:473) destaca lo siguiente: «Los llamados usos modalizados de los tiempos no se consideran aquí modos distintos, aunque tales usos de los tiempos verbales conllevan rasgos de naturaleza modal. Por ejemplo, el llamado futuro de conjetura se interpreta como presente de incertidumbre». Por lo tanto, los futuros en la expresión de probabilidad no marcan un hecho futuro sino nos sirven para expresar una hipótesis sobre algo, o sea, nos permiten discutir si un hecho es posible o probable.

4.1.1. Futuro de probabilidad

«Se llama futuro de conjetura, futuro de probabilidad o futuro epistémico el que introduce alguna suposición del hablante relativa al presente» (NGLE, 2009:448). El futuro de probabilidad pertenece a los medios gramaticales de la expresión de probabilidad. Usando los tiempos de futuro para hablar sobre los hechos que están ocurriendo en el presente o que ocurrieron en el pasado el hablante denota el grado de su inseguridad hacia lo dicho; o sea, apunta que lo que se expone es tan solo probable o posible. Blanco Canales (2011:87) apunta lo siguiente:

La expresión de la probabilidad a través de un tiempo del futuro es una manera de la expresión que posee gran eficacia puesto que une expresividad, escaso grado de compromiso y simplicidad, permitiendo que con solo una unidad lingüística se comunica un contenido de máxima probabilidad sin comprometerse en la valoración de la cantidad de probabilidad, tal y como sucede con las partículas *y*, por consiguiente, con la oposición indicativo/subjuntivo.

En lo que sigue se describirán los cuatro tiempos de futuro que en este contexto adquieren el valor modal epistémico y sirven para expresar la probabilidad o la posibilidad de un hecho.

4.1.1.1. Futuro simple

El futuro simple o el futuro imperfecto es un tiempo verbal simple. «Se forma añadiendo las desinencias al lexema que en los verbos regulares equivale al infinitivo» (Knezović, 2010:75).

Este tiempo verbal localiza una situación en un momento posterior al momento de enunciación. No obstante, aunque esto sea su uso más habitual, con el futuro no se expresan únicamente sucesos venideros. Con el futuro simple también es habitual expresar una intención en el futuro o una predicción sobre el futuro.

Si usamos el futuro simple para expresar la probabilidad o posibilidad de un hecho relativo al presente entramos en el campo del futuro de conjetura, futuro de probabilidad o futuro epistémico. Tal como explica Matte Bon (2002:261): «Si el hablante está seguro de lo que está informando a alguien usa el presente, pero para presentar la misma información como algo que le parece tan solo probable usará el futuro».

En el ejemplo (1) se usa el futuro simple para expresar la probabilidad o posibilidad de un hecho que ocurre en el presente. En efecto, el futuro «serán» recibe interpretación epistémica, es decir, se interpreta del mismo modo que «probablemente son/ probablemente sean tontos» o «deben de ser tontos».

(1) *Serán tontos: piensan que son los únicos que están en posesión de la Verdad (...)*
(RM⁶, 1994:132)

De manera análoga en el (2) «se pensarán» equivale a «probablemente se piensan / probablemente se piensen las pobres».

(2) *Se pensarán las pobres que su actitud es activa, moderna, heroica, y en realidad es la vieja historia de la mujer que ha de pagar con su sexo el lugar que ocupa.* (RM, 1994:54)

Para distinguir entre la expresión de probabilidad en el presente y en el futuro nos ayudan los adverbios temporales y sus locuciones tales como: «ahora, en este momento, hoy, todavía, aún, mañana, el día siguiente, el día que viene, etc. » (Seco, 1968:108). Esto se puede observar en el (3):

(3) *Porque, dentro de poco, este conflicto ocupará la primera línea de combate, será el rincón más escocido de la carne social.* (RM, 1994:229)

La NGLE (2009:449) apunta: «Aunque sea redundante, no es, sin embargo, censurable la concurrencia del futuro de conjetura con otras expresiones que significan probabilidad, como

⁶ RM aquí se refiere a la autora Rosa Montero

los adverbios de probabilidad o los verbos que denotan suposición o percepción mental» como en el (4):

(4)«*¡Qué país de bárbaros!*», exclamará probablemente ante sus íntimos, fruncida la boca en un mohín de disgusto imperial. (RM, 1994:87)

4.1.1.2. Futuro compuesto

El futuro compuesto, el futuro perfecto o el antefuturo, es un tiempo verbal compuesto. Se forma del futuro del verbo auxiliar *haber* y el participio del verbo conjugado. Este tiempo verbal normalmente denota una acción futura respecto de momento del habla, pero anterior a otra igualmente futura de ahí que se considere un tiempo relativo.

La interpretación de futuro de conjetura se extiende al futuro compuesto. Según explica Matte Bon (2002:261): «Si el hablante quiere decir una información de la que está seguro, usará el pretérito perfecto compuesto mientras que para expresar una suposición sobre un hecho que posiblemente haya sucedido en el pasado usará el futuro compuesto» como en los ejemplos siguientes (5) y (6):

(5)*Dudamos de la veracidad de las torturas, olvidamos que existen los verdugos y a veces nos decimos que la víctima algo habrá hecho.* (RM, 1994:65)

(6)*Se habrán dado cuenta de que esto mismo es lo que siempre han dicho los hombres de nosotras: que las mujeres somos seres extraños e imprevisibles.* (RM, 1994:383)

Del mismo modo se podría decir en el (5) «probablemente la víctima algo haya / probablemente la víctima algo ha hecho» o en el (6) «probablemente se hayan dado / probablemente se han dado cuenta». No obstante, si el hablante está seguro de lo que está informando usa el pretérito perfecto de indicativo.

4.1.1.3. Condicional simple

Según se apunta en la NGLÉ (2009:449): «El condicional simple es un tiempo simple y relativo ya que designa una situación posterior a otra pretérita por lo que ha sido caracterizado como un futuro del pasado». Por lo tanto, presenta puntos de contacto tanto con el futuro como con el pretérito imperfecto y el pretérito indefinido

«La idea de que el condicional es un modo radica en un criterio semántico, mientras que la idea de que el condicional es un tiempo radica en un criterio sintáctico» (Vatrican, 2014:246). Tiene varios usos modales. En términos de la NGLE (2009:450) estos usos modales son «el condicional no factual, el condicional de cortesía o de atenuación, el condicional de conjetura y el condicional del rumor».

Cuando se usa el condicional simple para hacer una suposición sobre el pasado, considerando un hecho tan solo probable o posible, se trata del condicional de conjetura, también llamado el condicional de probabilidad y el condicional epistémico. «Para expresar lo que se considera probable en el pasado con respecto al momento de la enunciación se usa el condicional simple mientras que para presentar la misma información, si está seguro de ella, el hablante usa un tiempo del pasado que no sea el pretérito perfecto» (Matte Bon 2002:261). Esto se ilustra en el (7) y el (8) donde «no sería» equivale a «probablemente no fue / probablemente no fuera el primer inocente» y «bastaría» a «probablemente bastaba / probablemente bastara».

(7)*No sería el primer inocente que la justicia ha liquidado por equivocación.* (RM, 1995:38)

(8)*Los humanoides que fuimos antaño, mucho más instintivos y animales, seguramente no nos planteábamos semejante entelequia: para estar satisfechos bastaría con sobrevivir hasta llegar la noche.* (RM, 1994:248)

También se consideran variantes del condicional de conjetura el llamado condicional de rumor, propio del lenguaje periodístico cuyo ejemplo también ilustra la frase (7).

El condicional simple se puede usar en combinación con un adverbio de duda o probabilidad como en el (9):

(9)*O quizá sería más adecuado decir: que perdieron los inmigrantes europeos frente a los únicos norteamericanos auténticos, esto es, los indios.* (RM, 1994:338)

4.1.1.4. Condicional compuesto

El condicional compuesto es un tiempo verbal compuesto que se también denomina el antefuturo hipotético. Se forma del condicional simple del verbo auxiliar haber y participio del verbo conjugado. Expresa un hecho futuro con relación a un momento pasado, pero a su vez pasado respecto de otro momento. Por consiguiente, se puede observar que los contextos

en los que se usa el condicional compuesto son paralelos a los que caracterizan al condicional simple. Además, se usa en la apódosis de las oraciones condicionales irreales en el pasado cuando se trata de los hechos que ya no se pueden cambiar.

En cuanto a la expresión de probabilidad, se usa para expresar lo que se considera probable en un momento anterior a otro momento pasado del que se está hablando como en el (10):

- (10) *Y así, ese tipo ridículo le habría parecido a alguien, en algún momento, el ser más maravilloso de la tierra.* (RM; 1994:262)

Del mismo modo en vez de condicional compuesto se puede utilizar «probablemente le hubiera / probablemente le había parecido». Al contrario, para presentar un fenómeno como información de la que está seguro, el hablante usa un tiempo compuesto del pasado de modo indicativo (pluscuamperfecto o pretérito anterior).

4.2. Adverbios, locuciones adverbiales y adjetivos que marcan la modalidad epistémica

En lo que sigue se presentará la división de adverbios con el enfoque especial en los adverbios de modalidad epistémica ya que estos adverbios expresan informaciones relativas a la actitud del hablante hacia el contenido de los mensajes y por lo tanto pueden marcar probabilidad o posibilidad de un hecho. En la NGL (2009:594) se apunta lo siguiente: «Los adverbios modales expresan informaciones relativas a la actitud del hablante hacia el contenido de los mensajes que son similares a las que manifiestan los auxiliares modales. Así, *posiblemente* es un adverbio modal epistémico, de forma similar a como *poder* es un auxiliar modal epistémico».

De este modo le permiten al hablante expresar el grado de probabilidad o posibilidad, según su opinión personal, de lo que está comunicando. El sentido del mensaje que se obtiene es similar al sentido que manifiestan los cuatro tiempos de futuro y los verbos auxiliares modales cuando se usan para expresar probabilidad. Asimismo, el mismo significado de la probabilidad se puede obtener usando el adjetivo que con su significado expresa la modalidad epistémica más el verbo copulativo, que se explicará al fin de este apartado.

4.2.1. Adverbio y locuciones adverbiales

Antes que empezar con el análisis de los adverbios modales hay que hacer una introducción a los adverbios y sus locuciones ya que constituyen una categoría muy compleja y heterogénea.

Según se apunta en la NGLÉ (2009:575): «El adverbio es una clase de palabras invariable que se caracteriza por dos factores: uno morfológico, la ausencia de flexión, y otro sintáctico, la capacidad de establecer una relación de modificación con grupos sintácticos correspondientes a distintas categorías». Las locuciones adverbiales son «las unidades léxicas que están constituidas por varias palabras y ejercen las funciones sintácticas que corresponden a los adverbios como *de repente* o *sin duda*» (NGLÉ, *ibid.*).

Los adverbios se clasifican según su estructura morfológica, su significado, su naturaleza gramatical y su incidencia sintáctica. Pueden modificar verbos, adjetivos y otros adverbios. Ciertos adverbios pueden incidir sobre grupos nominales, pronominales o preposicionales, así como modificar oraciones. La tradición gramatical señala que el adverbio sirve para la expresión de circunstancias espaciales, temporales, modales y cuantitativas, así como también permite la expresión de la afirmación, negación o duda de enunciado.

4.2.1.1.División de adverbios oracionales

De acuerdo con el tema de la expresión de probabilidad, en el presente trabajo se analizarán los adverbios que se colocan dentro de los que abarcan la oración en su conjunto o algún elemento modal que la contiene y se llaman los adverbios oracionales. Según la NGLÉ (2009:591) se suelen dividir en tres grupos: adverbios de la enunciación o del acto verbal, adverbios temáticos, libres o de tópico y adverbios del enunciado.

Tal como se expone en la NGLÉ (2009:591): «Los adverbios de la enunciación aportan contenidos que aluden a alguno de los componentes del acto comunicativo. Los adverbios temáticos anticipan cierto contenido sobre el que va a centrarse el mensaje». Finalmente, «los adverbios del enunciado aportan nociones que se relacionan con la modalidad de la oración, como la certeza con la que el hablante manifiesta un juicio y a diferencia de los de la enunciación, se centran en el contenido informativo del mensaje» (NGLÉ, 2009:593).

Según la división que se encuentra en la NGLÉ (ibid.) los adverbios de enunciado se suelen agrupar en las siguientes subclases: los evaluativos, los modales o modalizadores los y evidenciales. Los tres cubren las posibles actitudes del hablante hacia lo dicho. A saber, «los evaluativos valoran la aserción, los modales supeditan su veracidad o falsedad a ciertos factores externos mientras que los evidenciales la refuerzan o atenúan, informando en ocasiones de la fuente de la que se obtuvo dicha información y del crédito que el hablante le da» (NGLÉ, ibid.). Por consiguiente, se puede observar que los límites entre los dos últimos grupos son escurridizos.

De las subclases mencionadas, para este trabajo, se van a analizar los adverbios modales que expresan la modalidad epistémica que, como ya se ha observado, abraza la expresión de probabilidad y posibilidad.

4.2.1.1.1. Adverbios de modalidad epistémica

El principal criterio que agrupa estas formas lingüísticas es que expresan la modalidad epistémica. Se les denomina «modales», «subjctivos» o «de opinión» dado que expresan la opinión del enunciadador con respecto a lo que enuncia. Se asocian con la verosimilitud, la posibilidad y la incertidumbre. Tal y como se apunta en la NGLÉ (2009:594): «En este grupo se inscribe la clase tradicional de los adverbios y locuciones adverbiales de duda, como *quizá(s), tal vez, a lo mejor, acaso, igual, capaz (que)*, así como los adverbios *posiblemente* y *probablemente*. Todos ellos inducen el modo verbal y son compatibles tanto con el indicativo como con el subjuntivo».

También expresa la probabilidad alta el adverbio *seguramente* que entonces va acompañado con el indicativo. No obstante, si el hablante quiere expresar un mayor grado de duda, o sea, si piensa que algo es menos probable, con los adjetivos *probablemente* y *posiblemente* usará el subjuntivo aunque está visto que con estos adverbios se permiten ambos modos.

El adverbio *quizá* denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa.⁷ Modifica al verbo principal, por lo que influye en el significado completo de la oración. Puede ir acompañado con el indicativo y con el subjuntivo, tal y como se puede observar en el (11), en el (12) y en el (13):

⁷ Diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=UxdCUVe> [fecha de consulta 17 junio 2019]

- (11) *Quizá por eso he escrito este artículo: como fugaz memento de una existencia intensa.* (RM, 1994:165)
- (12) *Y quizá los jueces terminen dictaminando que la cámara de gas es demasiado horrible y que es mejor matar con una inyección letal, que no produce jadeos, alaridos ni salivazos (...)* (RM, 1994:27)
- (13) *Quizá todo empezara como una vulgar rutina de miseria.* (RM, 1994:75)

La locución adverbial *tal vez* también denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa y puede ir acompañada con el indicativo y con el subjuntivo como en el (14) y el (15).

- (14) *¿O tal vez, y por el aquel de poseer una piel más bien cetrina, aguantarán doble ración de sol que los demás?* (RM, 1994:95)
- (15) *Pero algo me dice que la razón principal es otra: y es que ahora tal vez llevemos puesta la careta durante todo el año.* (RM, 1994:283)

La locución adverbial *a lo mejor* presenta las hipótesis que se le ocurren al hablante en el momento mismo de formularlas. Aunque la NGLE afirma que puede ir acompañado de ambos modos, en la Gramática comunicativa del español (2002:257) se apunta que: «al tratarse de informaciones nuevas, cuando están introducidas por *a lo mejor* van en un tiempo y modo informativo, o sea, indicativo o virtual (futuro o condicional)». De hecho, en el texto analizado solamente se encuentran los ejemplos seguidos por este modo verbal como en el (16):

- (16) *O a lo mejor carecen de imaginación y, como el reportero Leary, no son capaces de calibrar el suplicio de los condenados a menos que uno de ellos escupa, delante mismo de sus ojos, un trozo de pulmón envenenado.* (RM, 1994:29)

El adverbio *acaso* se usa generalmente en respuestas a algo dicho por otro. Igual como *quizás* y *tal vez* denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa y puede ir acompañado con el indicativo y con el subjuntivo. No obstante, en el texto analizado solo se encuentra en combinación con el subjuntivo como en el (17):

- (17) *¿Es que acaso estén sentando las bases de su propia desgracia?* (RM, 1994:156)

El enunciador usa el adverbio *probablemente* para introducir una información que le parece probable. El hablante expresa, por medio del adverbio probablemente, su duda ante la

existencia efectiva de los hechos comunicados, es decir, considera que estos son tan solo probables. Este se puede observar en el (18) y en el (19):

(18) *Pero ella, a los cincuenta y seis, probablemente pensaba que era vieja.*” (RM, 1994:123)

(19) *¿No piensan ni por un instante en que probablemente ellos también lleguen a ese punto de indefensión y de miseria?*” (RM, 1994:156)

El adverbio derivado *posiblemente* denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa. En el fondo, lo que se expresa es compatible con todo lo que el enunciador sabe aunque no está en condiciones de decidirse de manera absoluta ni por su negación ni por su afirmación como se observa en el (20) y en el (23):

(20) *Posiblemente el marido pensara que la mujer no podía gobernar ni su vida ni su dinero por sí sola (...)* (RM, 1994:158)

(21) *Posiblemente poseen una profesión, amigos, familia; pero, aun así, quizá no han superado ese tópico de la educación femenina que les hace sentirse derrotadas si no tienen pareja.* (RM, 1994:375)

Con el adverbio *seguramente* el enunciador introduce informaciones de las que no tiene seguridad absoluta, pero que le parecen muy probables, y va seguido de un tiempo informativo, o sea, del modo indicativo como en el (25) y el (26):

(22) *Seguramente jamás había logrado reunir en su vida una suma tan grande.* (RM, 1994:75)

(23) *Pero aun así, seguramente la frase perdió su enjundia abrasadora algún tiempo después de vivir juntos.* (RM, 1994:194)

De lo mostrado se puede concluir que el alto índice de subjetividad caracteriza los adverbios epistémicos puesto que la verdad objetiva es reemplazada por una opinión subjetiva. Los adverbios modales, dependiendo de su significado, permiten al hablante expresar mayor o menor grado de duda ante la existencia de los hechos comunicados.

4.2.2. Adjetivos que expresan probabilidad

A continuación, se verán brevemente algunos adjetivos que en ciertas construcciones pueden expresar la probabilidad o la posibilidad. Dado que «entre los adjetivos y los adverbios existe una estrecha relación» (Seco, 1968:110), en el aspecto funcional los adjetivos que en su significado expresan la probabilidad también se pueden usar para su expresión. Dicha relación

se puede observar en los ejemplos con adverbios derivados que terminan en *-mente*. En el fondo, los adverbios terminados en *-mente* son los adverbios derivados ya que se derivan de los adjetivos. Están formados de la unión de adjetivos con sufijo *-mente*, que es el elemento compositivo que forma adverbios a partir de adjetivos⁸.

Otaola Olano (1988:109) explica que: «los adverbios derivados que terminan en *-mente*, ya que realizan la función de mediatizador de nexus, por lo general, se pueden transformar en oraciones atributivas». En este caso, en vez de un adverbio modal se utiliza su correspondiente adjetivo o adjetivo sustantivado combinado con el verbo copulativo *ser* más conjunción *que* que entonces introduce la oración subordinada. Esto se puede observar en los ejemplos (24), (25) y (26):

- (24) *Es probable que, al enviudar, la mujer se viera obligada a pedir limosna para sobrevivir.*” (RM, 1994:76)
- (25) *Pero lo más probable es que guardara el dinero por puro miedo, como previsión ante un futuro tenebroso.*” (RM, 1994:76)
- (26) *¿Cómo es posible que en diez días seamos capaces de sacar adelante, con perfección sublime, un cirio tan tremendo, mientras que en la vida cotidiana pueden pasar diez años sin que funcione nada?* (RM, 1994:110)

Por todo ello, se puede observar que los adverbios derivados modales *probablemente* y *posiblemente* aportan significado de probabilidad igual como la construcción mostrada con los adjetivos *probable* y *posible* más el verbo copulativo *ser* más *que* puesto que se derivan de estos adjetivos y semánticamente comparten el mismo significado. Además, aunque estos adverbios son compatibles tanto con el indicativo como con el subjuntivo, se puede ver que las estructuras gramaticales *es probable que* y *lo más probable es que* siempre van acompañados con el subjuntivo.

4.3. Verbos modales dentro de la expresión de probabilidad

La modalidad epistémica puede manifestarse a través de los verbos distintos que «presentan como objetivamente necesario, posible o probable, a juicio del que habla, algún estado de cosas» (NGLE, 2009:537). Tal como observa Otaola Olano (1988:111): «El verbo en cuanto

⁸ Diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=PUzkYPH> [fecha de consulta 14 septiembre 2019]

expresión de la modalidad ha suscitado muchas polémicas. Estas se derivan de cuestionarse, en primer lugar, si existen los verbos modales». Como se explica más adelante: «El resultado es la existencia de posturas muy contradictorias que van desde la afirmación de que todo verbo subjetivo es susceptible de ser empleado modalmente hasta concebir como modales únicamente dos verbos: *poder* y *deber*» (Otaola Olano, *ibid.*).

Si bien es cierto que se reconocen como verbos modales, principalmente, los verbos *deber* y *poder* en el sentido más amplio la lista se puede ampliar con los verbos que expresan deseo, voluntad, comportamiento, etc. Por consiguiente, Otaola Olano (1988:112) propone la división semántica en los verbos modales en sentido limitado y en los verbos modales en sentido amplio. Los primeros agrupan los verbos que son inequívocamente modales y estos son, como ya se ha mencionado, los verbos *deber* y *poder*. Por otra parte, los verbos modales en sentido amplio son los verbos de opinión ligados a lo intelectual y a operaciones de inteligencia como *creer*, *suponer*, *pensar*, *sospechar*, *dudar*, *temerse*, etc., los verbos de voluntad como *querer*, *desear*, *intentar*, *mandar*, *ordenar*, *rogar*, *esperar*, *pretender*, *pensar* y los verbos de sentimiento como *sentir*, *doler*, *alegrarse*, *lamentar*, *molestar*, etc. (Otaola Olano, 1988:113).

A continuación, hay que apuntar lo siguiente: «Funcionalmente prevalece la teoría de que son un tipo de "auxiliares" o "semiauxiliares". La expresión de la modalidad verbal con estos verbos exige la presencia de dos verbos: el verbo de modalidad y el verbo del *dictum*» (Otaola Olano, 1988:112). De este modo forman las combinaciones sintácticas que se denominan perífrasis verbales en las que «un verbo auxiliar incide sobre un verbo auxiliado, principal o pleno, construido en forma no personal (es decir, en infinitivo, gerundio o participio)» (NGLE, 2009:529). Luego se explica que «las perífrasis se clasifican en función de la aportación semántica que a ellas hace el auxiliar» (NGLE, 2009:536). Por consiguiente, está visto que los verbos modales con el valor epistémico, en la función de los auxiliares, forman perífrasis verbales de modalidad epistémica.

Por lo tanto, en lo que sigue, además de presentar algunos verbos modales en sentido amplio que expresan el grado de probabilidad o posibilidad, se describirán en las perífrasis modales que expresan modalidad epistémica.

4.3.1. Verbos de entendimiento que expresan probabilidad

Los verbos ligados a lo intelectual y a operaciones de inteligencia se llaman «los verbos de entendimiento, de percepción física y de comunicación» (Knezović, 2010:91). Si el hablante tiene conocimientos insuficientes y quiere dar su evaluación subjetiva de lo que se está hablando, usa los verbos como *creer*, *sospechar*, etc. que son los verbos de entendimiento. Usando estos verbos, el hablante puede expresar, según su opinión, mayor o menor probabilidad de un hecho, como se observa en el (27):

(27) «No creo que vaya a poder seguir apoyando la pena de muerte. Lo que acabo de ver ha sido una tortura». (RM, 1994:28)

En este ejemplo la actitud que el hablante tiene hacia lo que comunica se transmite tanto por el sentido léxico del verbo *creer* en negación como por el modo subjuntivo del verbo en la oración subordinada expresando. A saber, el hablante comunica que lo considera poco probable.

El verbo *suponer* expresa una suposición, o sea, algo que se considera cierto⁹. Usando el verbo *suponer* el hablante comunica que considera como cierto lo de lo que está hablando, o sea, que es muy probable. Esto se observa en el (28) y en el (29):

(28) *Dentro de poco, supongo, procesarán a la madre y a la niña.* (RM, 1994:68)

(29) *Supongo que es esto lo que atraía al chico.* (RM, 1994:245)

Por todo ello, se puede concluir que, en cuanto a los verbos modales en sentido amplio, la modalidad epistémica proviene de su significado.

4.3.2. Perífrasis modales de infinitivo de modalidad epistémica

La NGLE define las perífrasis verbales como «las combinaciones sintácticas» de un verbo auxiliar y un verbo principal o auxiliado. Estas construcciones funcionan como una unidad sintáctica indisociable y dentro de la oración forman un solo predicado. En cuanto a su forma, el verbo auxiliar suele aparecer conjugado, pero puede no estarlo, mientras que el verbo auxiliado está construido en forma no personal es decir, en infinitivo, gerundio o participio

⁹ Diccionario electrónico de la RAE, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=Ym8VryE> [fecha de consulta 14 septiembre 2019]

(NGLE, 2009:529). A continuación, explica que «el verbo auxiliado, por su parte, mantiene sus complementos, así como otras de sus propiedades gramaticales. Sin embargo, no mantiene la flexión verbal, y en ocasiones tampoco los rasgos relativos al modo de acción» (NGLE, *ibid.*).

«Atendiendo a la forma no personal del verbo que el auxiliar elige, las perífrasis verbales se dividen en perífrasis de infinitivo, de gerundio y de participio» (NGLE, 2009:535). Las perífrasis de infinitivo son las más numerosas. Se dividen en «modales, aspectuales y temporales» (NGLE, *ibid.*) Las perífrasis modales expresan informaciones relacionadas con la modalidad, o sea, con capacidad, posibilidad, probabilidad, necesidad y obligación. Hay dos tipos de perífrasis modales dependiendo si expresan modalidad radical o personal por un lado, o modalidad epistémica, impersonal o proposicional por otro. En la modalidad epistémica marcan como posible o probable, según la opinión del hablante, algún estado de cosas. Por lo tanto, en lo que sigue, se describirán las perífrasis modales de infinitivo que marcan la modalidad epistémica expresando la probabilidad o la posibilidad. Estas son: *deber de + infinitivo*, *poder + infinitivo*, *tener que + infinitivo* y *haber de + infinitivo*.

4.3.2.1. Deber de + infinitivo

La perífrasis *deber de + infinitivo* «transmite una conjetura del hablante, es decir, la manifestación de una probabilidad inferida» (NGLE, 2009:539). Dado que verbo *deber* muestra diferentes interpretaciones como el permiso y la capacidad en el sentido de la modalidad deóntica, o de obligación, y la posibilidad en el sentido de la modalidad epistémica hay que diferenciar esta perífrasis modal epistémica de la perífrasis «deber más infinitivo» que expresa la modalidad deóntica.

La perífrasis *deber de + infinitivo* funciona sobre todo con los verbos que remiten a un estado o a una situación y sirven para expresar su probabilidad como se observa en los ejemplos (30), (31), (32) y (33):

(30) *Desde el amanecer justamente cuando cumplió los setenta años, una edad que debe de ser, supongo yo, una dura frontera, porque es la puerta de la vejez.* (RM, 1994:41)

(31) *No debe de ser casual que el auge de la novela empezara en el siglo XIX, coincidiendo con la decadencia social de las religiones.* (RM, 1994:59)

- (32) *Regina también debe de ser negra. (RM, 1994:243)*
- (33) *Supongo que el miedo al sida ha debido de influir en este proceso de erotización aguda de la oreja. (RM, 1994:105)*

4.3.2.2. Poder + infinitivo

La perífrasis *poder + infinitivo* en su interpretación epistémica expresa conjetura. Esto se puede observar en el (34):

- (34) *No sé si puede haber un tormento mayor que esa agonía psicológica. (RM, 1994:29)*

En la NGLE (2009:540) se explica que el verbo modal *poder* también se ha lexicalizado en otras formas que se asimilan a su sentido epistémico y estas son *puede que* o *puede ser que*. Estas formas siempre van seguidas de subjuntivo y se usan para expresar la posibilidad o probabilidad de lo que se está hablando, como se puede observar en el (35) y en el (36):

- (35) *O puede que a los norteamericanos les falte información y crean que con la silla eléctrica arreglan algo en esa sociedad violenta en la que viven. (RM, 1994:29)*
- (36) *Claro que también puede que el chico se casara con la chica, e incluso, puestos a imaginar, que fueran felices. (RM, 1994:194)*

A continuación, hay que apuntar que la perífrasis *poder + infinitivo* también se caracteriza por una ambigüedad inherente ya que expresa la posibilidad o la capacidad en el sentido deóntico y la conjetura en el epistémico. Dicha diferencia entre los usos modales radicales o deónticos y los epistémicos del verbo *poder* se puede observar en el (37):

- (37) *Pese a su edad, desde luego peligrosísima en un hombre español, porque indica que, en su infancia y su primera juventud, aún pudo estar sometido a la influencia del machismo más zote y primitivo, mi amigo es un hombre inteligente y suave, un tipo decente. (RM, 1994:372)*

En el fondo, si la forma «pudo estar sometido» se interpreta como modal radical, aludirá a cierta capacidad pasada de dicha persona. En cambio, si se interpreta como modalidad epistémica, «pudo estar» aludirá a una conjetura actual relativa a un hecho pasado

4.3.3.3. Tener que + infinitivo

El verbo *tener* forma la perífrasis modal de infinitivo *tener que + infinitivo* que «en su uso epistémico expresa una inferencia certera o una conclusión palmaria» (NGLE, 2009:539). Funciona sobre todo, igual como la perífrasis *deber de + infinitivo*, con verbos que remiten a un estado o a una situación. Su uso modal epistémico se puede observar en el (38):

- (38) *Debe de tener casi setenta años y es hermosísima: de joven tuvo que ser una belleza célebre.* (RM, 1994:289)

En cambio, «en su uso radical indica obligación, al igual que *deber de + infinitivo*, generalmente presentada como necesidad externa inevitable o impuesta por las circunstancias, de tal forma que el sujeto no puede sustraerse a ella» (NGLE, *ibid.*).

4.3.3.4. Haber de + infinitivo

El verbo *haber* seguido de la preposición *de* forma la perífrasis modal de infinitivo *haber de + infinitivo* que admite igualmente usos radicales y epistémicos. En el uso radical expresa obligación mientras que «en su uso epistémico, que es poco frecuente fuera de los textos literarios, manifiesta alguna inferencia que se considera probable» (NGLE, *ibid.*), como en el (39):

- (39) *La cumbre ha demostrado que sabemos y que podemos; luego, si esta sociedad sigue siendo la apoteosis de la chapuza, ha de ser por fuerza porque no queremos.* (RM, 1994:110)

En suma, el uso de los verbos de entendimiento, en cuanto a la expresión de probabilidad y posibilidad, indica que la información expuesta ha sido obtenida como resultado de una observación y de un proceso de pensamiento del hablante. Usando estos verbos él da su opinión expresando mayor o menor probabilidad o posibilidad de lo que se está hablando. Lo mismo pasa con las perífrasis modales de infinitivo que expresan la modalidad epistémica compuestas de los auxiliares modales y el verbo principal. Como observa Kasim (2015), las conclusiones expresadas con la perífrasis *poder + infinitivo* se basan en las creencias propias

del hablante y en el conocimiento general. Con la perífrasis modal *deber de + infinitivo* el hablante indica que se trata de la conclusión más cercana a ser probable, pese a que no esté seguro. La perífrasis *tener que* expresa una conclusión obvia. Se usa con frecuencia en la lengua hablada para indicar mayor probabilidad o posibilidad de un hecho mientras que la forma *haber de* es poco frecuente.

5. Conclusión

En el presente trabajo se ha demostrado que la expresión de probabilidad pertenece al campo de la modalidad epistémica ya que se centra en la evaluación subjetiva del hablante y reúne toda una serie de significados subjetivos que pueden expresar hipótesis, duda, sospecha, inseguridad; o sea, conocimientos insuficientes del hablante en cuanto a la información que transmite. Para poder empezar con el análisis brevemente se ha explicado la diferencia entre los conceptos de probabilidad y posibilidad y se ha prestado cierta atención a la distinción entre la modalidad y el modo y

Después de llevar a cabo la representación de los distintos medios de la expresión de probabilidad en la lengua española, siguiendo los ejemplos que se han encontrado en el libro *La vida desnuda*, se puede concluir que la expresión de la probabilidad se realiza a través de distintos medios entre los cuales se diferencian los medios gramaticales y los medios léxicos.

A los medios gramaticales pertenecen los cuatro tiempos de futuro que en este caso adquieren el valor modal en vez de temporal y se denominan el futuro de conjetura o de probabilidad. Así, el futuro simple introduce alguna suposición del hablante relativa al presente. Asimismo, para expresar una suposición sobre un hecho que posiblemente haya sucedido en un pasado reciente usa el futuro compuesto. Para hablar de una información relativa al pasado de la que no está seguro usa el condicional simple. Por último, para expresar lo que considera probable en un momento anterior a otro momento pasado del que se está hablando usa el condicional compuesto.

A los medios léxicos pertenecen los adverbios modales que pertenecen al grupo de los adverbios de enunciado que aportan nociones que se relacionan con la modalidad de la oración. Se les denomina «modales», «subjetivos» o «de opinión» dado que expresan la opinión del enunciador con respecto a lo que enuncia y se asocian con la verosimilitud, la

posibilidad y la incertidumbre. Basándose en el texto, se han analizado los adverbios *quizá* y *acaso*, las locuciones adverbiales *tal vez* y *a lo mejor* y los adverbios derivados *probablemente*, *posiblemente* y *seguramente*. Además, para expresar la probabilidad también se pueden utilizar los adjetivos de los que se derivan más el verbo copulativo *ser* ya que estos adjetivos en su significado aportan la naturaleza modal. Todos los adverbios mencionados inducen el modo verbal y la elección del modo depende de su significado o de la evaluación subjetiva del hablante. Aunque algunos adverbios permiten el uso de ambos modos, si el hablante quiere expresar un mayor grado de duda optará por el subjuntivo en vez de indicativo. En este caso los nueve tiempos del modo indicativo se reducen a cuatro en el modo subjuntivo mediante del proceso de neutralización.

Para terminar, se han presentado los verbos de entendimiento que, gracias a su significado, en determinados contextos expresan la evaluación subjetiva del hablante marcando un hecho como más o menos posible y, por lo tanto, expresan la modalidad epistémica. Los verbos de entendimiento se clasifican, según la división de Otaola Olano (1988:113), bajo los verbos modales en sentido amplio. Bajo los verbos modales en sentido limitado se enumeran los verbos *deber* y *poder* que funcionalmente ejercen el papel de los verbos auxiliares modales en las perífrasis modales. Se han analizado las perífrasis modales de infinitivo que expresan la modalidad epistémica.

En suma, se puede observar, la expresión de probabilidad y posibilidad posee medios de expresión diversos. Dentro de la modalidad epistémica, la elección de modo que el hablante va a usar para expresar un hecho que considera probable con respecto a lo que enuncia depende de los medios con los que se expresa la probabilidad y su significado. Por lo tanto, es importante saber las reglas de su uso así como el vínculo que existe entre los tiempos de los modos de indicativo y subjuntivo para poder expresar la probabilidad correctamente usando cualquier de los medios mencionados.

6. Bibliografía

Barrios Sabador, M. J. (2016), «Uso de indicativo y subjuntivo en los adverbios de modalidad epistémica de incertidumbre. Estudio en un corpus informatizado». *XXXIII Congreso internacional AESLA* [en línea]. [fecha de consulta 17 junio 2019]. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/02/26.pdf>.

Blanco Canales, A. (2011), «La expresión de la probabilidad y la expresión de la orden en español», *ELUA*, 25: 75-99.

Budiltseva M. y Denisova A.P. (2011), «Medios de expresar la posibilidad y suposición en el español comparado con el ruso», *Cuadernos de Rusística Española*, 7: 61-71.

Gili Gaya, S. (1943/1981), *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.

Jiménez Juliá, T. (1989), «Modalidad, modo verbal y modus clausal en español», *Verba. Anuario galego de filoloxía*, 16: 175-214.

Kasim, H. (2015), «Análisis de los valores evidenciales de las expresiones de probabilidad y posibilidad con poder, deber y tener que», *Language Design*, 17: 85-102.

Knezović, A. (2010), *Morfosintaxis de la lengua española*. Zagreb: FF press.

Krivochen, D. G. (2014), «Los verbos de ascenso como expresiones modales: el caso del español», *Anuari de Filologia*, 3: 33-56.

Matte Bon, F. (2002), *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.

Mištinová, A. (2012), «La expresión del tiempo en las variedades hispanoamericanas del español», *Verba Hispanica*, 20(1): 231-244.

Montero, R. (1994), *La vida desnuda*. Madrid: Suma de Letras.

Otaola Olano, C. (1988), «La modalidad (con especial referencia a la lengua española)», *Revista de filología española*, 68: 97-118.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.

Seco, R. (1968), *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

Vásquez González, J. A. (2013), «Los modos verbales en español actual», *Lingüística y literatura*, 63: 255-271.

Vatrican, A. (2014), «Usos y valores modales del condicional en español», *Archivum*, 64: 239-274.

Vinja, V. (1992), *Gramatika španjolskog jezika*. Zagreb: Školska knjiga.

Modalidad, modo verbal y modus clausal en español